

# El Consejo europeo discute la mejora del Acuerdo de asociación entre la UE e Israel

**El CSCA denuncia que con dinero público, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se financian actividades de apoyo a la ocupación israelí**

25/06/2009 - Autor: CSCA - Fuente: CSCA

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, dirigido por el Ministro Miguel Ángel Moratinos, financia a la Casa Sefarad, que cosa única en el ámbito de la cooperación cultural, incluye la referencia 'Israel', siendo su nombre concreto Casa Sefarad Israel, dando un exclusivismo erróneo a la diáspora de los judíos expulsados de la península hace siglos, como también lo fueron los moriscos, que carecen de una 'Casa'.

Pues bien, dicha Casa Sefarad Israel se anuncia en el Boletín de la Cámara de Comercio Hispano israelí y ésta (y ambas) responden a los intereses ideológicos de la ocupación israelí.

Así en el boletín de la Cámara, Sheva, de fecha 3-4 de junio de 2009, <http://www.hispanoisraeli.com/SHEVA/SHEVA/portada.html>, oculta la ocupación militar israelí sobre Jerusalén y otros lugares, dando por hecho que forman parte de Israel, en contra del derecho internacional y de la postura oficial española.

Es preocupante que con dinero público se apoyen las prácticas de expulsión y de judeización de Jerusalén y otros lugares de Palestina realizadas por el ocupante israelí.

De hecho esas prácticas, en contra del derecho internacional, obligarían al Gobierno español a pedir la suspensión del Acuerdo de Asociación entre la UE e Israel y, lógicamente, rechazar cualquier ampliación de relaciones entre ambas partes, como la que se va a discutir el 15 de junio en Luxemburgo por parte del Consejo Europeo a pesar del incremento de las expropiaciones, la construcción del Muro o de la última matanza de Gaza perpetradas por el ocupante israelí.

El CSCA considera que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación debiera ser consecuente con su política oficial y remover la cooperación entre sus organismos y las políticas favorables a la ocupación que se realicen y aplicar la legislación existente para solicitar la suspensión del Acuerdo de Asociación entre la UE e Israel hasta que las resoluciones de las Naciones unidas no sean acatadas y cumplidas.

---

Webislam